

Bogotá, D.C., 22 de abril de 2025

Señores:

**AUTECO MOBILITY S.A.S**

Ciudad

**Asunto: SEGUNDA VIGILANCIA CERTIFICADO S-LCO-15140-2023S3E2/393**

Después de realizar las verificaciones pertinentes y como resultado de la evaluación de vigilancia según el procedimiento aplicable, se decidió **MANTENER** la vigencia de la certificación otorgada correspondiente a:

<b>NÚMERO DEL CERTIFICADO</b>	CS-LCO-15140-2023S3E2/393
<b>PRODUCTO</b>	CASCOS PROTECTORES PARA EL USO DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS, MOTOCARROS, MOTOCICLOS Y SIMILARES
<b>REFERENTE DE EVALUACIÓN</b>	Resolución 1080:2019 del Ministerio de Transporte, Por la cual se expide el reglamento técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, moto triciclos, y similares que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional.
<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	ESQUEMA N° 5
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	21 de Abril de 2023
<b>FECHA DE REEXPEDICIÓN</b>	25 de Septiembre de 2024
<b>PERIODICIDAD VIGILANCIA</b>	Se deben completar cada 12 meses
<b>FECHA FINALIZACIÓN VIGILANCIA N° 2</b>	8 de abril de 2025
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS VIGILANCIAS ESQUEMA N° 5</b>	
<b>CRITERIO O ESPECIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Toma de muestras del mercado	
Ensayos realizados sobre muestras en laboratorio competente e idóneo. Numeral 6.2 y Numeral 7.4.5 ISO/IEC 17065	Cumple
Evaluación del Sistema de gestión de calidad	Cumple

**Nota:** las actividades de vigilancia se iniciarán como mínimo con 3 meses de anterioridad al vencimiento y se concretará en lo referente a la fecha, actividades y tarifas con el titular del certificado.

Atentamente,

Beyanira Vargas  
Director Administrativo  
Lenor Colombia S.A.S.